



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de febrero de 2009

Exptes. N° 8550/08 - 8626/08 - 8393/98 - 8026/08 -
8553/08 - 8210/08 y 8165/08.

RES. C. D. N° 004/09.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 447; 470; 472; 473; 483; 495 y 514/08 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2008, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad Nos.:

447/08: Aprobar, Programa Analítico y Régimen de Regularización de la asignatura ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS, Carrera de Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997.

470/08: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Facultad, para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista y/o eventual prueba de oposición, 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el CILEU/09.

472/08: Tener por designado, a partir del 17/09/08 y por el término de tres años, al Dr. Luis Roberto Saravia Mathon como Director del Programa de Doctorado en Ciencias de esta Facultad. ART 2°: Integrar, en función de lo establecido en el Artículo 2° de la Res. CD-502/07, los Comité Académicos del Programa de Doctorado en Ciencias.

473/08: Dar de baja como alumna del Programa de Maestría en Matemática Aplicada, a la Lic. María Cristina Ahumada - D.N.I. N° 10.493.023, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

483/08: Aprobar a partir del Período Lectivo 2008, el Programa Analítico, como así también Régimen de Regularidad de la asignatura "TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA" para las carreras de Lic. en Física Plan 2005 y Lic. en Energías Renovables Plan 2005.

495/08: Prorrogar la designación de los C.U. BENJAMÍN NICOLÁS CHOCOBAR - D.N.I N° 31.394.408 y JORGE RUBÉN CÉSAR, D.N.I N° 29.807.201, como Pasantes, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio del año 2009, otorgándosele la suma de \$ 600,00 (Pesos seiscientos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

1
LLO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RES. C. D. N° 004/09.

514/08: Excluir, a su expresa solicitud, al Ing. Carlos Alberto Marqués como integrante titular del Jurado (Res. C.S. 359/08) que entenderá en el Concurso para la asignatura "Electrónica Digital II" del Departamento de Física. ART 2°: Sustituir al Ing. Carlos Alberto Marqués oportunamente propuesto como integrante del Jurado en carácter de Titular en el Concurso antes mencionado.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS